

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE
ESTATUTOS.

00001

OTORGADA POR:

"TIRES PLUS & PURIFIERS
SOCIEDAD ANONIMA"

CUANTIA:

DE USD 1.600,00 A USD 10.000,00

Di copias

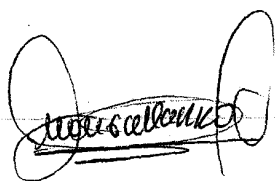
~~~~~

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
Capital de la República del Ecuador, a once de enero del dos mil  
ocho, ante mí el Notario Décimo Segundo Doctor Jaime Nolivos  
Maldonado, comparece: el señor Juan Alberto Gallardo Alvarez,  
de estado civil casado, a nombre y en representación de la  
compañía TIRES PLUS & PURIFIERS SOCIEDAD ANONIMA  
en su calidad de Gerente General y como tal representante  
legal, conforme consta del nombramiento cuya copia certificada  
se agrega como documento habilitante, debidamente autorizado  
por la Junta General de Accionistas conforme acredita con la  
copia del acta que se agrega como habilitante. El compareciente  
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en  
esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil por derecho para  
contratar y obligarse a quien conozco de que doy fe por cuanto

1 me han exhibido sus documentos de identidad y me presenta  
2 para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor  
3 literal a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el  
4 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase extender y  
5 autorizar el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
6 ESTATUTOS de la compañía "TIRES PLUS & PURIFIERS  
7 SOCIEDAD ANONIMA", contenida en las siguientes cláusulas:  
8 PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece el señor Juan  
9 Alberto Gallardo Alvarez, de estado civil casado, a nombre y en  
10 representación de la compañía TIRES PLUS & PURIFIERS  
11 SOCIEDAD ANONIMA en su calidad de Gerente General y  
12 como tal representante legal, conforme consta del  
13 nombramiento cuya copia certificada se agrega como  
14 documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta  
15 General de Accionistas conforme acredita con la copia del acta  
16 que se agrega como habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTES:  
17 Uno) TIRES PLUS & PURIFIERS SOCIEDAD ANONIMA, se  
18 constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad  
19 de Quito, ante el Notario Vigésimo Octavo Doctor Jaime Andrés  
20 Acosta Holguín, el siete de mayo del dos mil dos, inscrita en el  
21 Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres de junio del mismo  
22 año; Dos) Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de  
23 Quito, el treinta de junio del dos mil tres, ante el Notario  
24 Duodécimo Doctor Jaime Nolivos Maldonado, inscrita en el  
25 Registro Mercantil del Cantón Quito, el primero de septiembre  
26 del dos mil tres, la compañía aumentó su capital y reformó sus  
27 estatutos. Tres) Mediante escritura pública otorgada en esta  
28 ciudad de Quito, ante el Notario Duodécimo Doctor Jaime

1 Nolivos Maldonado, el primero de octubre del dos mil cinco,  
2 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el once de mayo  
3 del dos mil seis, la compañía rebajó su capital a mil seiscientos  
4 dólares americanos, por cuanto se creó mediante escisión de  
5 TIRES PLUS & PURIFIERS SOCIEDAD ANONIMA, la  
6 compañía TIRES PLUS TRADING COMPAÑÍA LIMITADA.  
7 TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
8 ESTATUTOS.- Con éstos antecedentes el señor Juan Alberto  
9 Gallardo Alvarez, en la calidad que comparece a nombre y  
10 representación de TIRES PLUS & PURIFIERS SOCIEDAD  
11 ANONIMA, declara que se aumenta el capital de mil seiscientos  
12 a diez mil dólares americanos, mediante aportes en numerario  
13 de los accionistas en proporción a sus acciones y se reforma el  
14 Artículo Tercero de los Estatutos Sociales. Por cuanto el detalle  
15 de estas resoluciones consta en el acta respectiva solicita al  
16 señor Notario se la protocolice como documento habilitante.  
17 CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El Gerente  
18 General señor Juan Gallardo Alvarez, en la calidad que  
19 comparece declara bajo juramento que el incremento del capital  
20 social se paga mediante aportes en numerario de los accionistas  
21 en proporción a sus acciones y que el presente aumento de  
22 capital se encuentra correctamente integrado. Todos los  
23 accionistas que suscriben el presente aumento de capital son de  
24 nacionalidad ecuatoriana. Usted, señor Notario, se servirá  
25 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del  
26 presente instrumento público". ( HASTA AQUÍ LA MINUTA ). El  
27 compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se halla  
28 firmada por la Doctora Ana Lucía Rosero, con matrícula

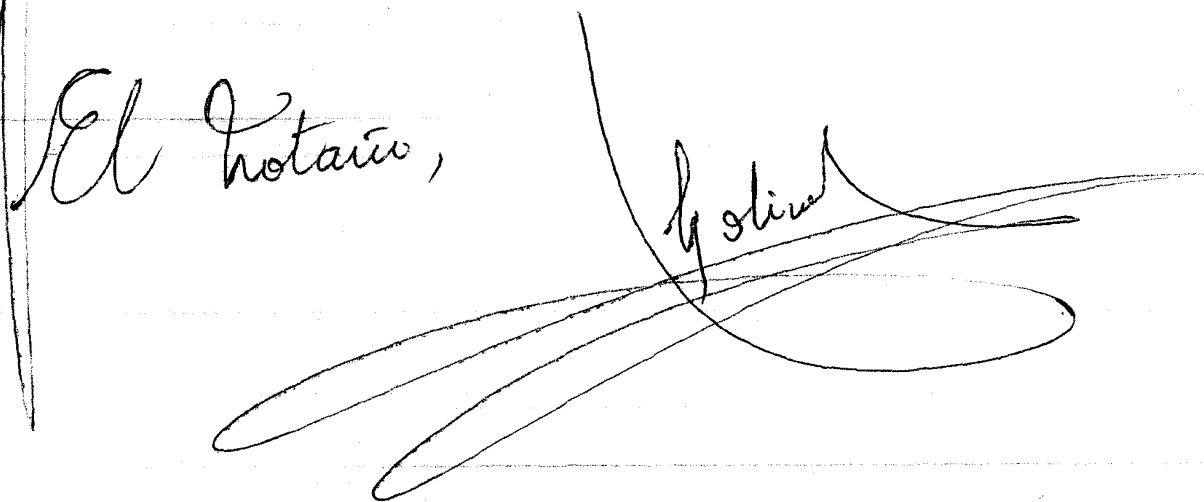
1 profesional del Colegio de Abogados de Pichincha número  
2 nueve mil ochocientos ochenta y uno. Para el otorgamiento de la  
3 presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso  
4 y leída que le fue al compareciente, por mí el Notario, en unidad  
5 de acto, se ratifica y firma conmigo el Notario, de todo lo cual  
6 doy fe.

7  
8  
9  
10 

11 JUAN ALBERTO GALLARDO ALVAREZ

12 C.C.

13 C.V.

14  
15  
16 El Notario,  
17   
18  
19  
20  
21  
22

Quito, 14 de septiembre del 2007

00003

Señor  
Juan Alberto Gallardo Alvarez  
Ciudad.-

De mi consideración

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "TIRES PLUS & PURIFIERS SOCIEDAD ANONIMA" en sesión extraordinaria efectuada el día de hoy, por unanimidad, decidió reelegirlo en el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa para un período estatutario de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos.

El Gerente General ejercerá la representación legal de la compañía.

"TIRES PLUS & PURIFIERS SOCIEDAD ANONIMA", se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Octavo Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín el 7 de mayo del 2002.

Consta inscrita en el Registro Mercantil el 3 de junio del 2002

Atentamente,

Omar Santiago Gallardo Alvarez  
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE "TIRES PLUS & PURIFIERS SOCIEDAD ANONIMA". - Quito, 14 de septiembre de 2007

Juan Alberto Gallardo Alvarez  
C.C. 170673911-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10358

de Nombramientos Tomo No. 138

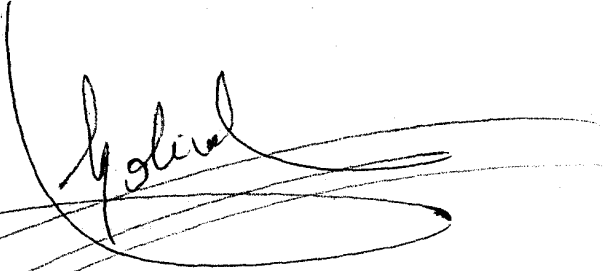
Quito, a 3 - OCT. 2007

RECIBO REGISTRAR



Dr. Raúl Conzalez Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

ZON: Es fiel compulsa del Nombramiento que se halla agregado a mi registro de escrituras públicas como documento habilitante.- Con igual objeto la confiero en Quito, a once de enero del dos mil ocho.



DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO





00004

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TIRES PLUS & PURIFIERS S.A.",  
EFECTUADA EL 11 DE ENERO DEL 2008:**

En la ciudad de Quito, a 11 de enero del 2.008, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Gaspar de Villaroel E9-66 y Avenida de los Shyris, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señores: Juan Gallardo Alvarez, Edison Gallardo Alvarez, y Omar Gallardo Alvarez, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta universal para tratar el siguiente asunto:

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

Preside la sesión el señor Omar Gallardo Alvarez y como Secretario actúa el Gerente General señor Juan Gallardo Alvarez.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las nueve horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta: Es necesario modificar el objeto social y aumentar el capital de nuestra compañía por así convenir a los intereses de la misma.

Finalizada la intervención del señor Presidente, la sala delibera y adopta en forma unánime la siguiente resolución:

Aumentar el capital social de la compañía de mil seiscientos dólares americanos a diez mil dólares americanos mediante aportes en numerario de los accionistas en proporción a sus acciones.

**CUARTA.-** Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital integrado de la siguiente manera:

| ACCIONISTA      | CAPITAL ACTUAL | CAPITAL SUSCRITO | APORTE EN NUMERARIO | NUEVO CAPITAL | ACCIONES |
|-----------------|----------------|------------------|---------------------|---------------|----------|
| JUAN GALLARDO   | 528,00         | 2.772,00         | 2.772,00            | 3.300,00 /    | 3.300 /  |
| OMAR GALLARDO   | 528,00         | 2.772,00         | 2.772,00            | 3.300,00      | 3.300 /  |
| EDISON GALLARDO | 544,00         | 2.856,00         | 2.856,00            | 3.400,00      | 3.400 /  |
| TOTAL           | 1.600,00       | 8.400,00         | 8.400,00            | 10.000,00     | 10.000   |

**Unico Tecnico Oficial**

**Tires Plus & Purifiers S.A.**  
Av. Gaspar de Villaroel # 973 (E9-66) y Av. de los Shyris  
Telefax: 224-9864 / 226-6835 • Celular: (09) 904-1140  
Página Web: [www.tiresplus.com.ec](http://www.tiresplus.com.ec)  
E-mail: [juang@tiresplus.com.ec](mailto:juang@tiresplus.com.ec)  
Quito - Ecuador

**BRIDGESTONE**  
**Firestone**





JUNTA.- Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos, el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO TERCERO.- El capital social de la compañía es de diez mil dólares americanos, dividido en diez mil acciones de un dólar cada una. Si la compañía resolviere emitir, posteriormente, nuevas acciones tendrán preferencia a la suscripción de ellas, los legítimos tenedores de las acciones suscritas y pagadas al momento de hacerse la nueva emisión y a prorrata de ellas, debiendo tales legítimos tenedores ejercitar sus derecho al respecto, dentro del plazo previsto por la ley, vencido el cual, las nuevas acciones podrán ser ofrecidas al público. Los títulos de acciones que se emitan por aumentos futuros de capital contendrán el número y serie de orden. La Junta general determinará, en cada caso, el valor de la suscripción de las nuevas acciones y forma de pago que han de regir para los accionistas y para el público."

SEXTA.- Se autoriza al Gerente General y representante legal de la compañía señor Juan Gallardo para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 9h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta. Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba sin modificaciones.

Para constancia firman:

OMAR GALLARDO ALVAREZ  
PRESIDENTE

JUAN GALLARDO ALVAREZ  
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

EDISON GALLARDO ALVAREZ  
ACCIONISTA

**BRIDGESTONE**  
**Firestone**



**Único Tecnicentro Oficial**

**Tires Plus & Purifiers S.A.**  
Av. Gaspar de Villaroel # 973 (E9-66) y Av. de los Shyris  
Telefax: 224-9864 / 226-6835 • Celular: (09) 904-1140  
Página Web: [www.tiresplus.com.ec](http://www.tiresplus.com.ec)  
E-mail: [juang@tiresplus.com.ec](mailto:juang@tiresplus.com.ec)  
Quito - Ecuador



00005

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 17067891175

GALLARDO ALVAREZ JUAN ALBERTO  
FICHINCHA QUINTO GONZALEZ SUAREZ  
13 AGOSTO 1961  
REGISTRO DE NACIMIENTOS 01141 0149 08576 M  
FICHINCHA QUINTO  
JUAN ALBERTO GONZALEZ SUAREZ 1961  
Ecuador

ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
PASADO  
SEGUNDARIA  
LUIS GALLARDO  
MARTHA PIEDAD VIVERO ESPINOSA  
PILOTO  
19/07/2007  
REN 2432447  
PGR  
FUEGIA PEREGRINO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
FISCALIA NACIONAL  
CERTEJADO DE VOTACION  
ELECTORAL  
CANTON CHAPICHAZ  
PROVINCIA DE SUCUMBIOS  
N. DE IDENTIFICACION

003-0123 1706739115  
NUMERO CEDULA  
GALLARDO ALVAREZ JUAN ALBERTO

PICHINGHA  
PROVINCIA  
CHAPICHAZ  
CANTON SUCUMBIOS

QUITO  
CANTON

15 DE AGOSTO DE LA UNTA

ZON: Es fiel copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyos originales me fueron presentados por el interesado.- La confiero en Quito, a once de enero del dos mil ocho.-



DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO

Se otor-

00006

go ante mi y en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA  
CERTIFICADA, en Quito, a diez y siete de enero del dos  
mil ocho.-



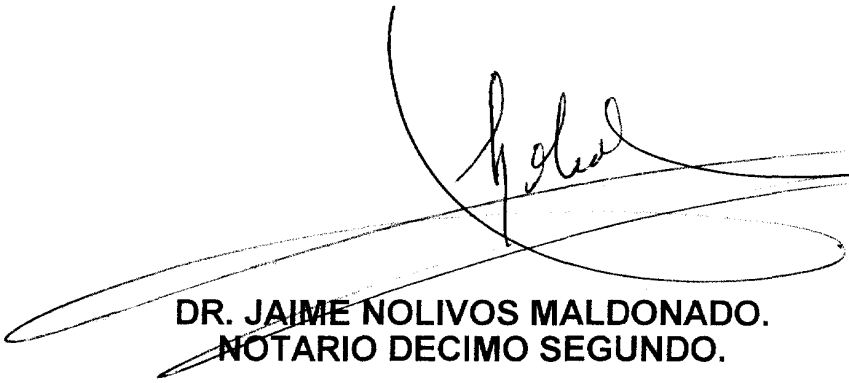
*J. Maldonado*

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO



**ZON:-** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución Número: 08.Q.IJ. 000730 dada por el Dr. Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, el 05 de marzo del 2008 tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública del Aumento de capital de USD \$ 1.6000 a USD\$ 10.000 y la reforma de estatutos de TIRES PLUS & PURIFIERS SOCIEDAD ANONIMA, celebrada ante mí el 11 de ENERO del 2008, de la aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 14 de MARZO del 2008



**DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.**  
**NOTARIO DECIMO SEGUNDO.**



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON  
QUITO-ECUADOR

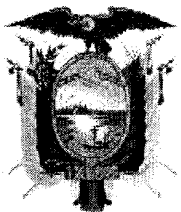
00008

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA TIRES PLUS & PURIFIERS S.A.** OTORGADO ANTE MI, DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2002. SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL USD \$ 1.600,00 A USD \$ 10.000,00 Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No.08.Q.IJ.000646, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2008. QUITO, A 17 DE MARZO DEL 2008.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



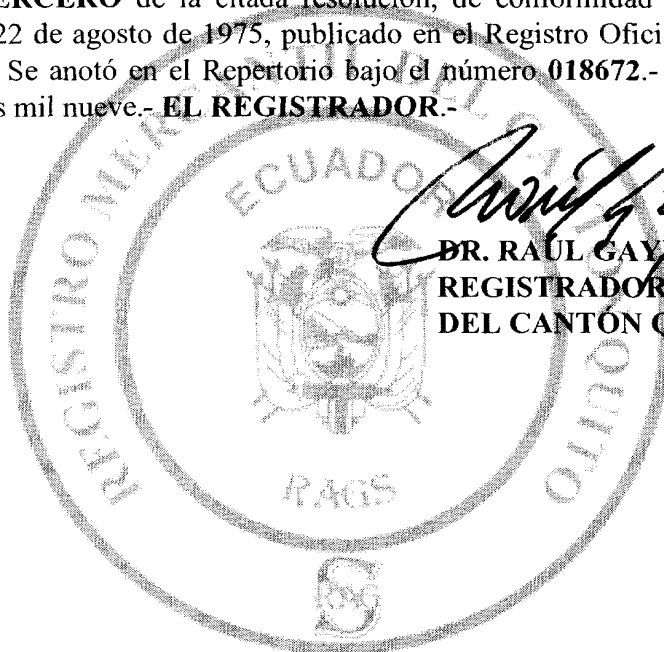


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



00009

**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. SETECIENTOS TREINTA** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 05 de marzo de 2.008, bajo el número **1645** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1829** del Registro Mercantil de tres de junio de dos mil dos, a fs. 1572, Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"TIRES PLUS & PURIFIERS S.A."**, otorgada el once de enero del año dos mil ocho, ante el Notario **DÉCIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME PATRICIO NOLIVOS MALDONADO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **018672**.- Quito, a veintisiete de mayo del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-

